Asunción, **08** de **OCTUBRE** de 2018

ICEO N° 79/18

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	**CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nro. 42/2018 "CONSULTORIA SOBRE ESTUDIOS AMBIENTALES –AD REFERÉNDUM" ID Nro. 345.129.**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi,** la **C.P. Rocío Florencio Santander,** la **Lic. Ramona Godoy** y la **Lic. Rosa Aguilera**, funcionarios técnicos propuestos por el Consejo de Administración Judicial; y del ámbito solicitante **Arq. Carolina Ruffinelli**, Directora – Dirección de Infraestructura; elevan a continuación la **Calificación Económica de las Ofertas** presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nro. 42/2018 "CONSULTORIA SOBRE ESTUDIOS AMBIENTALES – AD REFERÉNDUM" ID Nro. 345.129**, de conformidad a lo dispuesto en la carta de invitación del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 42/2018 "CONSULTORIA SOBRE ESTUDIOS AMBIENTALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 345.129**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 158/18** del 04 de junio de 2018.-

- Sistema de Adjudicación: **Por Total.-**
- Monto a Contratar: **₲. 40.750.000 (Guaraníes cuarenta millones setecientos cincuenta mil).-**
- Modalidad: **Contratación directa.-**
- Método de Selección: **Selección basada en calidad y costo.-**
- Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

2. ANTECEDENTES

El Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del ICEO Nro. 68/2018 de fecha 04/09/2018, recomendó realizar la apertura de las ofertas económicas de los oferentes que han calificado técnicamente con el puntaje mínimo requerido y por cumplir con los requisitos exigidos en la carta de invitación, detallados a continuación:

Oferente		Puntaje máximo	Puntaje otorgado a Ing. Carlos E. Samudio	Puntaje otorgado a Arq. Yolanda C. Benítez
1	EXPERIENCIA GENERAL	30	30	30
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	30	30	30
3	PLANTEL TECNICO	30	15	10
4	PROPUESTA TECNICA	10	10	5
	Total Calificación Técnica	**100**	**85**	**75**

En base a dicha recomendación el Consejo de Administración Judicial, por medio de la Resolución CAJ Nro. 297 de fecha 19/09/2018, aprobó la calificación técnica de las ofertas mencionadas y autorizó la apertura del Sobre Nro. 2 – Propuesta Económica.-

3. INFORME DE EVALUACIÓN – PROPUESTA ECONÓMICA – SONRE Nro. 2

Conforme lo resuelto por el Consejo de Administración Judicial, se procedió a la Apertura de los Sobres Nro. 2 – Oferta Económica en fecha 27/09/2018. El Acta de Apertura de Sobres Nro. 2 – Oferta Económica, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como Anexo A:

a) **ING. CARLOS E. SAMUDIO:** Presenta un original de su oferta económica. El precio total ofertado es de ₲. 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones), conforme se observa en su Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio que se encuentra debidamente firmado.-

b) **ARQ. YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ**: Presenta un original y dos copias de su oferta económica El precio total ofertado es de ₲. 36.200.000 (guaraníes treinta y seis millones doscientos mil), conforme se observa en su Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio que se encuentra debidamente firmado.-

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se detalla a continuación el cuadro comparativo de ofertas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Precio Referencial Unitario	Empresa	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	77101701-001	Consultoria de medio ambiente	Unidad	Evento	1	40.750.000	ARQ. YOLANDA BENÍTEZ DE RODRÍGUEZ	36.200.000	36.200.000	-11,17%
1	77101701-001	Consultoria de medio ambiente	Unidad	Evento	1	40.750.000	ING. CARLOS E. SAMUDIO	37.000.000	37.000.000	-9,20%

Se aclara que el Margen de Preferencia Nacional no ha sido aplicado debido a que ninguno de los oferentes ha presentado el Certificado de Origen Nacional.

Los precios ofertados por ambos consultores se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nro. 411/2018.-

APLICACIÓN DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

PUNTAJE ECONÓMICO

Se procedió a la evaluación de la propuesta económica de las firmas calificadas, utilizando la fórmula establecida en la carta de invitación del llamado. Se pondera de 0 a 100 a las propuestas económicas de conformidad a la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{PM}{OM} \times (OM + Om - Oi)$$

Dónde:
Pi = Puntuación de la oferta presentada.-
PM = Puntuación mayor establecida.-
OM = Oferta mayor presentada.-
Om = Oferta menor presentada.-
Oi = Oferta a calificar.-

a) **ING. CARLOS E. SAMUDIO**

OM = ₲. 37.000.000
Om = ₲. 36.200.000
PM = 100
Oi = ₲. 37.000.000

$$Pi = \frac{100}{37.000.000} \times (37.000.000 + 36.200.000 - 37.000.000)$$

$$\boxed{Pi = 97,8}$$

b) **ARQ. YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ**

OM = ₲. 37.000.000
Om = ₲. 36.200.000
PM = 100
Oi = ₲. 36.200.000

$$Pi = \frac{100}{37.000.000} \times (37.000.000 + 36.200.000 - 36.200.000)$$

$$\boxed{Pi = 100}$$

PUNTAJE COMBINADO

Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y puntajes de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones de 80% (ochenta por ciento) para la Propuesta Técnica y 20% (veinte por ciento) para la Propuesta Económica, de conformidad al Art. 94º Dto. 21909. (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1)

P comb = Pt x T + Pp x P.

La oferta que obtenga el Puntaje combinado más alto será considerada como la mejor y a la vez invitada para ajustar los términos del contrato.

a) **ING. CARLOS E. SAMUDIO**

P comb = Pt x T + Pp x P

P comb = 85 x 80 % + 97,8 x 20 %

P comb = 68 + 19,56

P comb = 87,56

b) **ARQ. YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ**

P comb = Pt x T + Pp x P

P comb = 75 x 80 % + 100 x 20 %

P comb = 60 + 20

P comb = 80

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis de las propuestas económicas expuesto en el presente Informe, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nro. 42/2018 "CONSULTORIA SOBRE ESTUDIOS AMBIENTALES –AD REFERÉNDUM" ID Nro. 345.129**, adjudicar al oferente **ING. CARLOS E. SAMUDIO,** por un **importe IVA Incluido de ₲ 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones),** por cumplir con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación y obtener el máximo puntaje, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
	77101701-001	Consultoria de medio ambiente	Unidad	Evento	1	37.000.000	37.000.000
Precio Total Propuesto a adjudicar - ING. CARLOS E. SAMUDIO							**37.000.000**

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Lic. Ruben D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.I.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lic. Rosa R. Aguilera
Página 4 – ICEO N° 79/2018